

trate en particular este asunto, voy á proponer un aumento de la suma destinada á la jubilación; y concluyo, señor presidente.

Sr. Presidente—A votación si pertenece á la comisión de Peticiones y Milicias.

—A votación.

--Mayoría.

Sr. Gómez—Señor presidente; la comisión se reserva el derecho de dictaminar sobre este asunto cuando lo tenga á bien, según le autoriza el Reglamento de esta Cámara.

Sr. Presidente—Ahora se vá á pasar á la orden del día que es la Memoria del Ministerio del Interior.

Sr. Miranda—Pido la palabra.

Sr. Gómez—(simultáneamente) Hago moción para que se levante la sesión.

Sr. Presidente—¿Está apoyada?

Varios: Apoyados.

—Se levanta la sesión á las 11 y 20' a. m.

XXIII SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don Marcos Morínigo

SUMARIO—Asuntos entrados—Postergación de la orden del día—Desgloce y envío de documentos.

PRESENTE

Aquino
Caballero
Escobar

En la Ciudad de la Asunción, á primer de Junio de 1894, reunidos en

Gómez
González (Z.)
Granado
Guerrero
Martínez
Miranda
Solalinde
Viera

AUSENTES

con aviso

Benítez
Ramírez

la sala de sesiones del H. Congreso Legislativo los señores senadores al margen anotados, el señor presidente declara abierta la sesión, siendo las 10 y 25' a. m.

ACTA

—Se lee y aprueba la de la sesión anterior (30 de Mayo).

DOCUMENTOS ENTRADOS

Oficiales

— El presidente de la Cámara de Diputados remite un proyecto de decreto jubilando á don Pedro Tobal y don Mateo Valdichi, con sueldo íntegro.

(A la comisión de Presupuestos)

— El mismo remite un proyecto sobre timbres.

(A la comisión de Presupuestos)

— El P. E. pide el desgloce del plano y presupuesto referente á un camino carretero de Villa Hayes á «Monte Sociedad»

(A la comisión de petición)

POSTERGACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

Memorias del Ministerio del Interior y del de Guerra y Marina

Sr. Presidente—La orden del día en el primer lugar es la memoria del Ministerio del Inte-

rior, y en segundo la del de Guerra y Marina.

Sr. Miranda—Pido la palabra.

El objeto de las memorias de los Ministerios es precisamente para que el Congreso pueda tomar ciertas medidas y al mismo tiempo dictar las leyes que el estado del país reclame.

Me han hecho presente mis honorables colegas que estando reunidas aquí todas las memorias, difícil sería el tomarlas en consideración separadamente; y como ahora no tenemos más que dos memorias, faltando aun tres, entre ellas la de Hacienda que es la principal, me permito pedir á nombre de la comisión de Asuntos Constitucionales, la postergación de la discusión de esas memorias hasta que sean enviadas todas las demas que faltan, para que recién entonces sean estudiadas todas juntas y se puedan dictar las leyes necesarias para ayudar al P. E. en la administración del país.

—Apoyados

Sr. Presidente—Está en discusión la proposición del miembro de la comisión de Asuntos Constitucionales.

—A votación

—Unanimidad

Sr. Presidente—Queda postergado el estudio de las memorias.

ENVIO DE DOCUMENTOS

Sr. Guerrero—Pido la palabra. Sobre el mensaje que se ha

leído entre los documentos entregados, yo pediría al H. Senado acepte el desgloce pedido por el P. E. respecto á los planos y presupuestos para proseguir el camino real de Villa Hayes á «Monte Sociedad». Seguramente que han de ser de urgente necesidad y por eso se viene pidiendo por medio de un mensaje.

Hago moción para que se resuelva en ese sentido.

Sr. Presidente — Pertenecer á la comisión de Peticiones ese asunto.

Sr. Guerrero — Sin perjuicio de que dictamine la comisión...

Sr. Viera — Pido la palabra.

Creo que debería pertenecer á la comisión mixta de Peticiones y Hacienda, y es necesario que ella entre á dictaminar sobre el proyecto á que hace referencia el señor senador....

Sr. Guerrero — Aquí no hay ningún proyecto.

Sr. Viera —....pues de ningún modo se puede prescindir de la comisión que debe dictaminar en este asunto.

Sr. Guerrero —No hay tal proyecto.

Sr. Viera—Por tanto, hago moción previa para que pase á la comisión que deba dictaminar en este asunto.

Sr. Guerrero—Es únicamente un desgloce de documentos lo que se viene pidiendo; no es ningún proyecto.

Sr. Viera Tiene que dar su dictamen la comisión respectiva.

Sr. Presidente — Propongo á la Cámara un cuarto intermedio.

— Se pasa á cuarto intermedio,

—Vueltos á sus asientos los señores senadores.

Sr. Presidente — Continúa la sesión.

Sr. Gomez—Señor presidente: Vuestra comisión de Peticiones se ha enterado detenidamente del mensaje del P. E. de que acaba de darse lectura, pidiendo al H. Congreso el desgloce y de volución del plano y presupuesto de un camino de Villa Hayes á la colonia «Monte Sociedad»; y se permite aconsejar al H. Senado acceda al pedido del P. E. tal cual lo hace en su mensaje.

—Se lee el mensaje.

Sr. Presidente—Está en discusión el dictamen de la comisión.

—A votación
—Unanimidad

Sr. Presidente—Serán devueltos esos documentos.

Sr. Martinez—Siendo la hora avanzada, pido que se levante la sesión.

—Se levanta la sesión, á las 11 a. m.

XXIV SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don Marcos Morínigo

SUMARIO—Orden del día para la próxima—Se resuelve dirigir un mensaje al P. E. á moción del señor Miranda, reiterando el pedido de remisión de las memorias de los Ministerios, aún no recibidas.

PRESENTES

Aquino
Caballero
González (Z.)
Guerrero
Miranda
Solalinde
Viera

Entrados despues

Escobar
Gómez
Granado

AUSENTES

con aviso

Benítez
Martínez
Ramírez

En la Ciudad de la Asunción, á los cuatro días del mes de Junio de 1894, reunidos en la sala de sesiones del H. Congreso Legislativo los señores senadores al margen anotados, el señor presidente declara abierta la sesión, siendo las 9 y 45' a. m.

ACTA

—Se lee y a prueba sin observación la de la sesión anterior (1º de Junio)

Sr. Presidente—No se ha fljado ninguna orden del día.

Sr. Guerrero—Se puede dar un cuarto intermedio, á ver si alguna de las comisiones puede expedirse en algún asunto.

—Se pasa á cuarto intermedio.

—(En el cuarto intermedio entran los señores Gómez, Escobar y Granado.)

—Vueltos á sus asientos los señores Senadores, continúa la sesión.

ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA

Sr. Solalinde—La comisión de Presupuesto y Hacienda deja como orden del día para la próxima sesión el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, referente á sellos y timbres.

MENSAJE AL PODER EJECUTIVO

Sr. Miranda — Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Presidente — Tiene la palabra el señor Senador.

Sr. Miranda — Es únicamente, (aunque tal vez sea un poco cansador), para volver á pedir al P. E., las memorias que faltan, porque es en vista de esas memorias que los Representantes podrán formular proyectos ó tomar medidas bonancibles al estado del país.

De consiguiente, conforme dos Ministros han cumplido ya con su deber de remitirlas, que los demás sepan cumplir tambien la misma obligación y el mismo deber.

En la sesión pasada se dejó de tomar en consideración las memorias recibidas hasta tanto que se reunieran todas; así es que yo hago moción previa para que el señor Presidente pase una nota al P. E. pidiéndole que los Ministros remitan sus memorias respectivas.

S. Presidente — ¿Está apoyada la moción del señor Senador Miranda?

— *Apoyados.*

Sr. Presidente — Queda en discusión.

Sr. Guerrero — Yo creo que sin la remisión de todas las memorias, la Cámara no se puede ocupar de ellas; y tiene mucha razón el mocionante al pedir que se remitan inmediatamente las memorias que aun faltan, para que la Cámara pueda estudiarlas.

— A votación
— Unanimidad

Sr. Presidente — Como ninguna de las comisiones se ha expedido, propongo á la Cámara que se levante la sesión.

— Se levanta la sesión, á las 10 y 15' a. m.

XXV SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8
DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don Marcos Morínigo

SUMARIO — Asuntos entrados — Se estudia en comisión el proyecto de papel sellado y timbres — Asunto entrado — Se posterga la consideración del proyecto de papel sellado y timbres hasta la sesión próxima, á la que se resuelve invitar al señor Ministro de Hacienda.

PRESENTES

Aquino
Caballero
Escobar
González (Z.)
Granado
Guerrero
Miranda
Ramírez
Solalinde
Viera

AUSENTES

con aviso

Benítez
Gómez
Martínez

En la Ciudad de la Asunción, á los ocho días del mes de Junio de 1894, reunidos en la sala de sesiones del Honorable Congreso Legislativo los señores senadores anotados al margen, el señor presidente declara abierta la sesión, siendo las 9 y 55' a. m.

ACTA

— Se lee y aprueba sin observación la de la sesión anterior (4 de Junio.)

ASUNTOS ENTRADOS

Oficiales

— El Presidente de la Cá-

mara de Diputados remite en revisión un proyecto por el que se autoriza al P. E. á entregar la suma de 20,000 \$ á la Sociedad de Damas del Hospital, para la terminación del edificio denominado «Hospital Nuevo.»

(Comisión de Hacienda.)

—El mismo, remite un proyecto por el que se autoriza al P. E. para que de las rentas generales de la Nación proceda á la expropiación de unos terrenos sitos en Atyrá, de propiedad de don José G. Vera.

(Comisión de N. Constitucionales.)

ÓRDEN DEL DÍA

Proyecto de papel sellado

Sr. Presidente—La orden del día es el proyecto de ley sobre papel sellado y timbres.

Sr. Solalinde—Propongo que el Senado se constituya en comisión para estudiar preliminarmente el proyecto sobre sellos y timbres.

—*Apoyados.*

Sr. Presidente—Pondré á votación la proposición del señor Solalinde para que se entre á estudiar en comisión el proyecto orden del día.

Sr. Caballero—Creo que estando apoyada la proposición, debe el Senado constituirse en comisión.

Sr. Solalinde—Con el mismo Presidente y Secretario.

Sr. Presidente—Pondré á vo-

tación la proposición del señor Solalinde.

—A votación

—Mayoría.

—Se constituye el Senado en comisión actuando el mismo Presidente y Secretario.

—Vuelto á sesión legal.

ASUNTO ENTRADO

Oficial

Sr. Presidente—Continúa la sesión. Va á darse lectura de un documento que se ha recibido en Secretaría.

—El P. E. de la Nación remite la Memoria del Ministerio de Hacienda correspondiente al año económico de 1893.

(Comisión de Hacienda.)

POSTERGACIÓN DE LA ÓRDEN DEL DÍA

Sr. Miranda—Ha sido estudiado en comisión el proyecto sobre papel sellado y timbres, que constituía la orden del día, y durante él se ha visto que ese proyecto es en algunas partes muy confuso, razón por la que me permito proponer se postergue su consideración hasta la sesión próxima, debiendo continuar el estudio en comisión. A la vez, hago moción previa para que en la próxima comparezca el señor Ministro de Hacienda á fin de tomar parte en la discusión del proyecto y hacer los esclarecimientos que sean necesarios.

—*Apoyados*

Sr. Presidente—Está en discusión la proposición del señor Miranda para que se postergue la consideración de la orden del día hasta la sesión próxima, á la que deberá ser invitado el señor Ministro de Hacienda. La pondré á votación.

—A votación
—Mayoría.

Sr. Presidente—Como no hay asunto de que tratar, se levanta la sesión.

—Son las 10 y 55' a. m.

XXVI SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13
DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don Bernardino Caballero

SUMARIO—Asuntos entrados—Se resuelve nombrar Presidente provisório del Senado á don Bernardino Caballero y Vice-Presidente 1º del mismo á don Patricio Escobar, á moción del señor senador Miranda.—Prestan juramento los electos.—Se acepta la renuncia del señor don Angel M. Martinez.—Se integra la comisión de Peticiones, á pedido del señor Escobar.—Se posterga la consideración del proyecto modificando la ley de papel sellado y de timbres.

PRESENTES

Benítez
Escobar
Granado
Guerrero
Miranda
Ramirez
Solalinde
Viera

AUSENTES

con aviso

Aquino
Gómez
González (Z.)

En la ciudad de la Asunción, á los trece días del mes de Junio de 1894, reunidos en la sala de sesiones del H. Congreso Legislativo los señores senadores anotados al margen, el señor Presidente declara abierta la sesión, siendo las 10 y 30' a. m.

ACTA

Renunciante
Martinez —Se lee la de la sesión anterior (8 de Junio).

Sr. Guerrero—Yo creo que hay un error en la lista de los señores senadores asistentes, pues yo he tomado parte en la discusión en comisión del proyecto del papel sellado y timbres, y no obstante no aparece mi nombre entre los presentes.

Sr. Presidente—Bien; este error se salvará en oportunidad.

Sr. Guerrero—Sí, señor.

—Se firma el acta sin otra observación.

ASUNTOS ENTRADOS

Internos

—El senador don Angel M. Martinez eleva la renuncia de su cargo con motivo de haber sido nombrado Ministro del Interior.

(A la comisión de N. Constitucionales)

—El senador don Santiago Gómez Sanchez solicita licencia por el resto del período actual por motivos de salud.

(A la comisión de Peticiones)

PRESIDENTE PROVISORIO

Sr. Miranda—Llega el caso de que el H. Senado ponga en práctica un precepto constitucional.

Dice el art. 54: «El Vice-Presidente de la República será el

Presidente del Senado, pero no tendrá voto, sinó en caso de que haya empate en la votación. Y el art. siguiente dice: «El Senado nombrará un Presidente provisorio que lo presida en caso de ausencia del Presidente, ó cuando éste ejerza las funciones de Presidente de la Nación».

Bien, pues, hallándose el Presidente nato del Senado, que es el Vice-Presidente, en ejercicio del P. E., corresponde que el H. Senado nombre un Presidente provisorio, segun dispone el art. 55 de la Constitución.

—Se procede á la votación nominal, votando *por el señor don Bernardino Caballero* los señores Solalinde, Benitez, Escobar, Granado, Viera, Miranda y Guerrero y *por el señor don Patricio Escobar* el señor Ramirez.

Sr. Secretario — Resultan: por el señor don Bernardino Caballero 7 votos y por el señor don Patricio Escobar 1.

Sr. Guerrero — Ahora corresponde nombrar un Vice-Presidente 1º, en reemplazo del que ha sido nombrado presidente provisorio y para los casos de ausencia del mismo.

—Se procede á la votación nominal para el efecto, dando sus votos: *por el señor don Patricio Escobar* los señores Solalinde, Benitez, Granado, Viera, Miranda y Guerrero; *por el señor don José del R. Miranda* el

señor Escobar y *por el señor don Manuel Solalinde* el señor Ramirez

Sr. Secretario — El señor Escobar obtuvo 6 votos, el señor Miranda 1 y el señor Solalinde 1, respectivamente.

JURAMENTO

Sr. Granado — Ahora debe pasar el general Escobar á prestar el juramento que previene el Reglamento del Senado.

Sr. Miranda — Justamente.

Sr. Presidente — Voy á consultar al Senado al respecto.

Yo creo también que primeramente debo tomar el juramento del Vice-Presidente 1º y después, en manos de él, prestar juramento, como Presidente provisorio.

Sr. Guerrero — {Sí, señor. Es

Sr. Viera — {así.

Sr. Granado — Ahora corresponde que el señor Presidente tome el juramento del Vice-Presidente 1º, y después, ante él, prestará el suyo el señor Presidente, para que quede llenado el precepto constitucional.

Sr. Presidente — Sí, señor.

— Presta juramento el señor don Patricio Escobar, electo Vice-Presidente 1º del Senado.

— Seguidamente el mismo recibe el del señor don Bernardino Caballero como presidente provisorio, volviendo á ocupar su asiento.

Sr. Miranda — Hago moción

—sin embargo de que es de práctica constante—para que se comunique al P. E. y á la Cámara de Diputados, tanto la elección de Presidente provisorio del Senado como la de vicepresidente 1°.

—*Apoyados*

RENUNCIA DEL SEÑOR MARTINEZ

Sr. Granado—Debe resolverse, señor Presidente, sobre la renuncia del señor senador don Angel M. Martinez, para poderse comunicar al P. E. y decretar nuevas elecciones.

Sr. Guerrero—Solicito un cuarto intermedio.

—Se pasa á cuarto intermedio.

—Reanudada la sesión, pide la palabra el—

Sr. Granado—La comisión de N. Constitucionales propone al H. Senado acepte la renuncia que presenta el senador Martinez, proponiendo á la vez que una vez aceptada, se comunique al P. E. para que convoque á nuevas elecciones.

—Se aprueba por mayoría el dictámen precedente.

COMISIÓN DE PETICIONES

Sr. Ramirez — Corresponde tambien que la comisión de Peticiones dictamine sobre la solicitud que hace el señor Gómez Sánchez, pidiendo licencia para dejar de asistir á las sesiones

del Senado durante el resto de este período.

Sr. Guerrero—Eso quedará al arbitrio de la comisión.

Sr. Presidente—¿Está apoyada la indicación del señor senador?

Sr. Guerrero—No, señor. La comisión es que debe expedirse, señor Presidente.

Sr. Escobar—La comisión de Peticiones se encuentra en minoría. Con ese motivo, pido que se integre para poder expedirse.

Dos miembros de la comisión de Peticiones y Milicias, no van ya á actuar en ella.

Uno era el señor Martinez.....

Sr. Guerrero—Es de la comisión de Cuentas.

Sr. Presidente—El señor Zoilo Gonzalez.

Sr. Escobar—Estoy equivocado. El señor Ramirez creo que es

Sr. Presidente—No, señor. Es el señor don Zoilo Gonzalez.

Sr. Escobar—Y el señor Gómez Sánchez es el otro.

Sr. Guerrero—Puede dejarse este asunto para la próxima sesión.

Sr. Presidente—Sí, señor; pero que se integre la comisión.

Sr. Escobar—He hecho esa moción.

Sr. Presidente—Integro la comisión con los señores senadores Ramirez y Solalinde.

Sr. Ramirez—En vista de que recién se organiza la comisión de Peticiones que debe dictaminar en la solicitud del señor Gómez Sánchez, pido que se postergue su consideración, como miembro de la comisión.

—Apoyados

POSTERGACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

Sr. Ramírez—Igualmente, estando pendiente de la resolución del Senado el proyecto de papel sellado y estampillas, para cuya discusión se había resuelto invitar al Ministro de Hacienda; y siendo de reciente nombramiento este funcionario, lo cual no podría haber tenido el tiempo suficiente de ocuparse de este asunto, pido que se postergue hasta que el Senado resuelva nuevamente cuándo se entrará á tratar de él.

—Asentimiento

Sr. Ramírez—Y pido que se levante la sesión.

—Se levanta la sesión, á las 11 y 18 a. m.

XXVII SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15
DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don Bernardino Caballero

SUMARIO—Asuntos entrados—Se concede el permiso solicitado por el señor Gómez para faltar á las sesiones por el resto del presente periodo—Se integran las comisiones de Peticiones, de Hacienda, de Presupuesto y de Cuentas.

PRESENTES

Aquino
Escobar
González (Z.)
Granado
Guerrero
Miranda
Ramírez
Viera

En la Ciudad de la Asunción, á los quince días del mes de Junio de 1894, reunidos en la sala de sesiones del H. Congreso Legislativo los se-

AUSENTES

Con permiso

Gómez

Con aviso

Benítez
Solalinde

Vacante

Distritos 13° y 14°

ñores senadores anotados al margen, el señor presidente declara abierta la sesión, siendo las 10 y 45 a. m.

ACTA

— Se lee y aprueba sin observación la de la sesión anterior (13 de Junio)

ASUNTOS ENTRADOS

Oficiales

—El presidente de la Cámara de Diputados remite un proyecto de decreto otorgando concesiones á don Vicente Martino para su fábrica de fideos y pisadora de maiz en Vil'a del Pilar.

(A la comisión de Hacienda)

— El mismo remite otro proyecto de decreto autorizando al P. E. á mandar entregar la suma de 1,000 ₡ á doña Ursula U. de Yegros por vía de subsidio.

(A la comisión de Hacienda)

Particular

—El Coronel don Juan C. Centurion remite un ejemplar de su memoria sobre la guerra del Paraguay, con destino á la Biblioteca del Senado.

Sr. Presidente — No hay ningún asunto quedado como orden del día.

PERMISO

(Solicitud del senador Gómez Sánchez)

Sr. Ramírez—La comisión de Peticiones integrada con el que tiene la palabra para dictaminar en la petición del senador don Santiago Gómez Sánchez, es de parecer que se le conceda el permiso solicitado, teniendo en consideración los motivos privados que han influido en él para solicitar el permiso, y se permite aconsejar al H. Senado se sirva acceder á la petición.

Sr. Guerrero — Un miembro de la comisión de Peticiones y Milicias está presente, señor presidente, y yo creo que esa integración se ha hecho porque estaba en minoría.

Sr. Viera—Es cierto, es el señor Zoilo Gonzalez.

Sr. Guerrero — Sí, señor, y entonces no se puede prescindir de él; así es que me permito solicitar un cuarto intermedio para que se pongan de acuerdo los de la comisión y se expidan al respecto.

Sr. Presidente—¿Está apoyada la moción?

—*Apoyados*

Sr. Viera—Desde el momento que está presente la mayoría de la comisión debe ella expedirse, puesto que cesan de hecho los que la han integrado.

—Se pasa á cuarto intermedio.

—Vueltos á sus asientos los señores senadores.

Sr. Presidente — Continúa la sesión.

Sr. Ramírez— Encontrándose en mayoría la comisión respectiva me permito retirar el dictamen presentado á la consideración del Senado sobre el permiso del señor senador Gómez Sánchez, dejando la palabra á los miembros de la comisión respectiva.

Sr. Escobar — La comisión está conforme con el dictamen que había presentado el señor senador Ramírez.

Sr. Miranda—Lo ha retirado ya, señor senador.

Sr. Granado — La comisión tiene el derecho de hacer suyo el dictamen presentado por el señor Ramírez.

Sr. Escobar—De manera que la comisión pide que se conceda el permiso solicitado por el señor senador Gómez Sánchez.

—*Apoyados*

—Se aprueba por unanimidad el dictamen.

COMISION DE PETICIONES Y MILICIAS

Sr. Escobar — El señor senador Gómez que ha solicitado permiso por seis meses creo....

Sr. Ramírez—Por dos meses y medio.

Sr. Escobar—.....era miembro de la comisión de Peticiones y Milicias y pido que se nombre uno en su reemplazo.

Sr. Guerrero—Y también de la comisión de Hacienda.

Sr. Escobar — Pido que se nombre uno en su reemplazo para completar la comisión.

Sr. Presidente — ¿Está apoyado?

— *Apoyados*

— *(Se trae la lista de las comisiones)*

Sr. Presidente — Según el reglamento es potestativo del presidente nombrar los miembros que han de componer las comisiones.

Varios—Sí, señor.

Sr. Presidente — Nombro al señor senador Miguel Viera para reemplazar al señor senador Gómez Sánchez.

Sr. Ramírez — Se encuentra también en acefalía, con motivo del permiso solicitado por el señor Gómez Sánchez, la comisión de Hacienda, de la que dicho señor formaba parte con el honorable senador Caballero; y me permitiría consultar al H. Senado en esta ocasión si el señor presidente, en su calidad de senador, aunque su función especial es la de presidir el Senado, debe continuar formando parte de las comisiones.

Varios señores senadores—No puede.

Sr. Ramírez—Y en tal caso, si el Senado resuelve que no debe continuar formando parte, faltan dos miembros de la comisión de Hacienda, y debe por lo tanto ser integrada.

Pero antes corresponde que el Senado resuelva si el presidente, en su calidad de tal, debe formar parte de las comisiones. Una vez resuelto ese punto, corresponde que el señor presidente obre según la resolución del Senado.

Sr. Miranda—Aunque en manera alguna el señor presidente provisorio del Senado deja de ser senador, considero que si continuase formando parte de una comisión, podría interrumpirse en muchas ocasiones el trabajo de la misma y su mismo funcionamiento; y desde que pasa a ser presidente provisorio del Senado, naturalmente todas las comisiones á que había pertenecido el señor senador Caballero deben ser integradas.

Es mi modo de pensar.

Sr. Ramírez — Primeramente debe resolverse si el señor senador Caballero, en vista de haber ocupado la presidencia del Senado, debe continuar formando parte de la comisión de esta Cámara; y según el resultado de la votación, proceder á integrar la comisión de que hace parte.

Sr. Guerrero — Yo entiendo que, no obstante haber sido nombrado presidente del Senado...

Sr. Granado—Del Congreso.

Sr. Guerrero — y del Congreso á la vez, si se suscita una cuestión, el señor presidente puede bajar de su asiento y tiene voz y voto, por que no deja de ser senador.

Sr. Ramírez—Voto no puede tener.....

Sr. Granado—Solo en los casos de empate.

Sr. Ramírez — porque es el que preside para votar.

Podrá tomar la palabra, pero votar no.

Sr. Guerrero — En ese caso preside el Vice Presidente 1º.

Sr. Ramírez — Para la discusión.

Sr. Viera — Para la votación

siempre preside el presidente.

Sr. Ramírez—Solo en caso de empate tiene voto, porque es siempre el que debe presidir en la votación.

Sr. Viera—Corresponde pues, señor presidente, poner á votación la moción del honorable senador Ramírez.

Sr. Presidente—¿Está apoyada?

—*Ayoyados*

Sr. Presidente—Se pone á votación si el presidente del Senado puede continuar en su carácter de miembro de las comisiones de que forma parte.

Es la moción del señor senador Ramírez.

—Se practica la votación, no pudiéndose tomar el resultado.

Sr. Escobar—Yo no he entendido bien el resultado de la votación y pido que se rectifique.

Sr. Presidente—Se rectifica la votación.

Sr. Granado—¿Qué es lo que se pone á votación?

Sr. Presidente—Lo que se pone á votación es esto: si puede continuar en las comisiones el presidente.

—A votación
—Mayoría

Sr. Guerrero—Ahora corresponde nombrar dos miembros para integrar la comisión.

Sr. Miranda—Pido la palabra. Creo que ha habido mayoría porque pueda formar parte de la comisión el señor presidente.

Sr. Guerrero—No, señor.

Sr. Presidente—La moción del señor senador Ramírez es la que se ha puesto á votación y es la que se ha resuelto.

Sr. Escobar—Yo no he votado por la afirmativa, porque á mí parece no puede tomar participación.

Sr. Granado—No puede tomar participación, porque no puede dictaminar.

Sr. Solalinde—Yo he votado porque no deba de tomar parte en la comisión.

Sr. Ramírez—En ese caso ha habido unanimidad.

Sr. Presidente—Me permito nombrar pues para integrar la comisión de Hacienda, al señor General Escobar.

Sr. Solalinde—¿El señor General Escobar pertenece á esa comisión?

Sr. Viera—Se nombra para la comisión de Hacienda.

Sr. Ramírez—Se está integrando la comisión.

Sr. Guerrero—Tienen que ser dos: falta otro

Sr. Presidente—Nombro también al señor senador don Cantalicio Guerrero.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Sr. Presidente—La comisión de Presupuesto también se encuentra incompleta. Nombro para integrarla al señor senador Granado.

COMISIÓN DE CUENTAS

Sr. Ramírez—También el señor Martínez ha dejado de ser senador; por consiguiente queda

en acefalía la comisión de que formaba parte.

Sr. Presidente—Era miembro de la comisión de Cuentas, con los señores don José T. Aquino y don Angel Benítez.

Nombro al señor Senador Miranda en su reemplazo.

Ahora quedan integrada otra vez todas las Comisiones.

Sr. Guerrero—Y siendo la hora muy avanzada pido que se levante la sesión.

— Se levanta la sesión á las 11 y 20' a. m.

XXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18
DE JUNIO DE 1894

Presidencia de don Bernardino Caballero

SUMARIO—Asunto entrado—Se resuelve enviar una nota de agradecimiento á don Juan C. Centurión por el obsequio que ha hecho al Senado de su obra sobre la Guerra del Paraguay—A la orden del día.

PRESENTES

Aquino
Escobar
González (Z.)
Granado
Guerrero
Miranda
Solalinde
Viera

AUSENTES

con permiso

Gómez

con aviso

Benítez
Ramírez

vacante

Dispositivos 13° y 14°

En la Ciudad de la Asunción, á los diez y ocho días del mes de Junio de 1894, reunidos en la sala de sesiones del H. Congreso Legislativo los señores senadores anotados al margen, el señor Presidente declara abierta la sesión, siendo las 10 y 45' a. m.

ACTA

— Se lee y a prueba sin observación la de la sesión anterior (15 de Junio).

ASUNTO ENTRADO

Particular

—Don Antonio Canteros, sub-Teniente de Caballería, pide jubilación por los servicios prestados durante la pasada guerra (Comisión de Peticiones).

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Sr. Miranda—En la anterior sesión del Congreso se ha recibido aquí una obra redactada por el Coronel don Juan C. Centurión, que es una Memoria de la Guerra del Paraguay, ofrecida por su autor á la biblioteca del Senado. Y como es práctica usada con otros escritores que han hecho igual obsequio, hago moción para que por Secretaría se pase una nota agradeciendo á ese ciudadano el obsequio que ha hecho á la biblioteca de esta H. Cámara.

—Apoyados

Sr. Presidente—Pondré á votación la moción del señor Miranda para que por Secretaría se pase una nota de agradecimiento al Coronel don Juan C. Centurión por el obsequio que ha hecho á la biblioteca del Senado.

—A votación

—Unanimidad

Á LA ORDEN DEL DÍA

Sr. Guerrero—Desearía que el señor Secretario me dijese cuantas Memorias de los Ministros existen en Secretaría.